



Descono
11-2-2024

REF: SDM 304145

Señora Betsy:

En atención a su petición citada en la referencia dada en reparto el 22 de noviembre de 2018, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en contra de multa vigente por infracciones a las normas de tránsito orden de comparendo No. **110010000020542601** de fecha **08/22/2018**, registra en el estado de cuenta del señor **YOVANNY BUITRAGO** y su estado es cancelado.

472 Servicio Postal
Medellán S. A.
P.O. BOX 105017
C.C. 25 C 85 A 75
Medellán MT 5000 111-02

REMITENTE
Nombre: Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad y calle
Dirección: Calle 13 # 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111811000
Envío: YG211474753C 0

DESTINATARIO
Nombre: Razón Social
BESSY MARLE VARGHAL NNC
Dirección: CALLE 52 NO 13 - 64
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110231414
Fecha Pre-Admisión:
30/11/2018 15:55:23
El transporte de carga es de 30 kg. El

NUMERO	COGNO	PER...	PER...	PECORA	PLAZA	DESCRIZIONE	
001000000000054000	1	7948325	PER...	PER...	10/02/2011	001/001	CONCITATO

anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema grado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

2. *Carphoxenus* 92M

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

POETA
MEJOR
FAB. 1995



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5846

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-304145/ BEDSY MABLE MARICHAL NIÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-226800 d el 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-304145.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA